



## Ana Belén Gómez Díaz

Doctora en Derecho por la UCM. Profesora asociada de Derecho Administrativo en la UCM

---

# El TS respalda la legitimación activa de la Asociación de Administradores Civiles en recurso contra la oferta de empleo público

Sentencia del Tribunal Supremo (Sala de lo Contencioso-Administrativo. Sección Cuarta) Núm. 1.084/2024, de 19 de junio de 2024. Rec. Ord. 1058/2023. Ponente: Excmo. Sr. D. Pablo Lucas Murillo de la Cueva

## El objeto del recurso contencioso-administrativo

La Asociación Profesional del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado interpuso recurso de reposición contra el Real Decreto 625/2023, de 11 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 2023.

El recurso de reposición fue inadmitido por acuerdo del Consejo de Ministros, de 31 de julio de 2023, **por falta de legitimación activa.**

Contra este acuerdo, así como contra el Real Decreto 625/2023, la Asociación ha interpuesto el presente recurso contencioso-administrativo.

## La legitimación activa de la Asociación del Cuerpo de Administradores Civiles del Estado y su consecuencia

Declara el Tribunal Supremo afirman que la Asociación recurrente posee legitimación para impugnar el Real Decreto 625/2020, y para ell .

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |